



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Ut Portet Nomem Meum Coram Gentibus

---

VISTO

Que es necesario premiar la destacada labor de Profesores de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba que han desarrollado una notable actividad fuera del ámbito académico y jurídico de esta Casa de Altos Estudios, en el presente año 2021;

Y CONSIDERANDO

Que la señora Profesora Emérita Dra. Martha Díaz Villegas ha sido galardonada con el Premio Calvez a la responsabilidad ciudadana 2021, en la categoría Estudiosos con larga trayectoria, otorgado por el Foro Ecuménico Social y la Fundación Internacional Jorge Luis Borges;

La Dra. Díaz Villegas egresó, de nuestra Casa de Altos Estudios, en el año 1973, con el título de Abogada y en el año 1982 obtuvo el título de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Posteriormente, continuó su formación posdoctoral, tanto en el país como en el extranjero, habiendo realizado estancias en el Department of Sociology – The University of Chicago, Estados Unidos; en el Heidelberg Center fur Lateinamerika. Instituts fur Politische Wissenschaft an der Universitat Heidelberg, Alemania y el Laboratorio de tratamiento de datos de la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica;

Refiere una extensa trayectoria como docente, investigadora y especialista en el área de la Sociología Jurídica. En esta Unidad Académica, se desempeñó como profesora desde el año 1974, de las asignaturas *Derecho Político* y *Sociología Jurídica*, de la cual llegó a ser Profesora Titular por concurso. Asimismo, fue Directora y profesora del Curso de Metodología de la Investigación para adscriptos; profesora en el módulo de Metodología de la Investigación Social y Jurídica en los cursos de la Carrera Docente y del Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales; Profesora en Metodología Jurídica en la Especialización en Derecho Tributario de esta Facultad. Ha sido docente de los espacios curriculares de Metodologías y Técnicas de Investigación Social del Programa de Formación Docente, Profesora de Teoría Sociológica I y Profesora de Métodos Cuantitativos Avanzados de la Maestría en Ciencias Sociales de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Directora de la Maestría en Sociología de la Facultad de Derecho y el Centro de Estudios Avanzados de la UNC, entre otros. Por medio de la Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC RHCS-2018-1074-E-UNC-REC, fue designa como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba

Alcanzó la categoría I de docente-investigador del Régimen de Incentivo Docente otorgada en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación;

Ha participado, en numerosas oportunidades, en carácter de miembro de Tribunales de Admisión de Proyectos de Tesis de Posgrado, integrante de Tribunales de Evaluación de Tesis de Posgrado; integrante de

Tribunales de Concursos Docentes, Consejera de Tesis Doctorales, Directora de Tesis de Maestrías, de Becas de Posgrado, Directora de Proyectos de Investigación, Directora de Investigador Asistente de la Carrera de Investigador – CONICET, a la vez ha formado parte de la Comisión para la Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía de nuestra Facultad, y de la Comisión para la creación de las carreras de Ciencia Política y de Sociología de la UNC; de la Comisión de Autoevaluación Institucional de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la UNC; ha sido Coordinadora de la Comisión Asesora del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONICET), para la evaluación de informes, proyectos de investigación y promoción de investigadores de la Carrera, en las áreas del Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, así como su relevante trayectoria como conferencista y expositora en Congresos Nacionales e internacionales;

Huelga resaltar su desempeño como Consejera por el Estamento Docente del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la UNC y Consiliaria por el Estamento Docente del Honorable Consejo Superior de la UNC, cargo que ejerció en dos oportunidades;

La Dra. Díaz Villegas se desempeñó con gran responsabilidad brindando asesoramiento técnico en el Centro Multinacional de la Mujer (Universidad Nacional de Córdoba), Directora (en colaboración) del Proyecto Evaluación del sistema de Becas de CONICOR del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Córdoba, del Programa de Asistencia Técnica, Investigación Piloto sobre el funcionamiento y evaluación del mercado postal desregulado, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Análisis e Informe Final de Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba sobre Posgrado, Investigación, Extensión y Transferencia, preparado para evaluación externa CONEAU y miembro del Equipo Consultor para el Sondeo de opinión de la Comunidad Universitaria sobre Política Académica de la Universidad Nacional de Córdoba;

Es autora de prolífica obra en su especialidad, entre la que se destaca: *“Introducción a la investigación sociológica”* (1992); *“En lo pequeño y pobre...qué pasa con la salud. Un estudio sobre la descentralización en comunas de la provincia de Córdoba (en coautoría con M. Consuelo Parmigiani de Barbará y otros, 1997);”Sociología e Mudanca. Social no Brasil e na Argentina”* (en coautoría con María da Gloria Bonelli (Orgs), 2013); *“Instituciones, actores y gobernanza en la política de gestión de residuos sólidos urbanos. Aportes teóricos y estudios sobre Córdoba – Argentina- (Martha Díaz de Landa y consuelo P. de Barbará (editoras), 2014); “Transformaciones Sociales en Argentina y Brasil”* (Comp, en conjunto con Maximiliano Campana y María da Gloria Bonelli, (2016); *“La teoría de la burocracia de Max Weber: Mirando debajo del agua a propósito de la burocracia en América Latina”* (Autoría Colectiva) (2021), (en prensa);

Que en virtud de lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente en la materia, corresponde otorgar la Distinción *Ut Portet Nomen Meum Coram Gentibus* en mérito al reconocimiento logrado externamente por graduados de la Universidad Nacional de Córdoba que cumpliendo el lema de los Fundadores, conforme el mensaje paulino inmortalizado en el siglo XVII en las palabras que rodean el águila del Escudo Real de la Universidad, acrediten *haber llevado nuestro nombre entre las gentes*;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Otorgar a la señora Profesora Emérita Dra. Marttha Díaz Villegas, la distinción **“Ut Portet Nomen Meum Coram Gentibus”**, en el Acto Académico de cierre del año lectivo 2021 de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, que se realizará en el día 09 diciembre del corriente año en el Patio de la Reforma de esta Unidad Académica.

Art. 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.-

